No. GS-2023 021334 **DESAP - ARCON- 17.5**

San Andrés Islas, 30 AGO 2023

Señor
WILDRESON FLORENTINO FORERO PULISTAR
Cédula de ciudadanía No. 1.006.846.016 expedida en Bogotá D.C
Representante legal
CONTROL Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS
NIT. 901291609-0
Teléfono: 3144363162
E-mail: ventas@contecol.com
Bogotá D.C

Asunto: Aceptación Oferta Proceso **PN DESAP MIC 052 2023**

Comedidamente me permito informarle que la propuesta presentada por usted, el 18/08/2023, dentro del proceso PN DESAP MIC 052 2023, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE 1 TERMOHIGROMETROS PARA LA SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA VIGENCIA 2023**, ha sido aceptada por esta Unidad Policial, así:

CONTRATO	**No. 38-2-10039-23**
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	Coronel MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	79.887.847 expedida en Bogotá D.C
CARGO	Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución Número 2708 del 19 de julio 2023, emanada por el Ministerio de Defensa Nacional de la Policía Nacional.
CONTRATISTA	**NOMBRE:** CONTROL Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS **NIT:** 901291609-0 **REPRESENTANTE LEGAL:** WILDRESON FLORENTINO FORERO PULISTAR **DOC. IDENTIDAD**: 1.006.846.016 expedida en Bogotá D.C **DIRECCIÓN:** CR 40 A 10 65 SUR AP 101 **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Bogotá D.C **TELÉFONO:** 3144363162 **E-MAIL:** ventas@contecol.com
CONSIDERANDOS	El presente contrato se adelantará bajo la contratación de mínima cuantía previsto en la Ley 1150 de 2007, en el artículo 2o - Numeral 4o, prevé dentro de las modalidades de selección, Mínima cuantía.

SUPERVISOR DEL CONTRATO	La supervisión del contrato estará a cargo del responsable de gestión documental de la Seccional de Inteligencia Policial DESAP, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificara la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 por la cual se actualiza, se modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014.
CLAUSULA PRIMERA - OBJETO	El objeto del presente contrato es la **ADQUISICIÓN DE 1 TERMOHIGROMETROS PARA LA SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA VIGENCIA 2023**.
CLAUSULA SEGUNDA - VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de **MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1.400.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**
CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO	La Policía Nacional - Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y acreditación al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (decreto 843 del 25 de abril de 2013), cuando corresponda y recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ubicado en la Avenida Francisco Newball Cra 5b-34 - 3 piso donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubiere subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Indicar que el procedimiento de facturación y pago, está supeditado al trámite de aprobación tanto del contratista como del supervisor en el sistema OLIMPIA o del que se encuentre vigente para la fecha del pago, anexando los demás documentos que se requieren para el efectivo cumplimiento de la caracterización del proceso. Si el pago tuviese origen en la ejecución de un contrato cuyo adjudicatario fuese persona natural – independiente, el supervisor requerirá junto a la documentación antes señalada, el aporte al sistema de seguridad social en calidad de cotizante, en concordancia con lo establecido en el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, Ingreso Base de Cotización IBC, trámite que deberá ser surtido con antelación a la solicitud del turno. PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS

	El contratista debe allegar durante los primeros 5 días del mes subsiguiente a la prestación de los servicios, la factura con los soportes requeridos al supervisor del contrato quien emitirá el respectivo RAS, con el fin de que el prestador pueda radicar la factura en la ventanilla única de radicación. **NOMBRE BENEFICIARIO:** CONTROL Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS **BANCO**: DAVIVIENDA **TIPO DE CUENTA:** CUENTA AHORROS DAMAS **NUMERO DE CUENTA:** 484900026655 **OFICINA:** Bogotá
CLAUSULA CUARTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°8423 del 13/08/2023, expedido por el Jefe de Presupuesto del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
CLAUSULA QUINTA – FORMA Y PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de treinta días (30) calendarios a partir de la notificación de la comunicación de inicio, la cual suscribirá una vez se haya cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
CLAUSULA SEXTA - LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El suministro del termohigrómetro para el Comando del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, debe ser entregado en las instalaciones del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ubicado en la Avenida Francisco Newball No 5B-34, se coordinara con el (Grupo de Gestión Documental del Departamento), de acuerdo a las necesidades y requerimientos que establezca el supervisor del contrato al contratista durante el tiempo de ejecución, en el horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 19:00 horas; **los gastos de transporte y entrega de los elementos**, serán asumidos por el contratista, sin generar costo adicional para la Policía Nacional.
CLAUSULA SÉPTIMA - MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

Atentamente,

Coronel **MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA**
Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Elaborado por: SI. Fredy Jesús Herrera Sáez/ ADMIN-GRUCO
Revisado por: CT. Francisco Javier Bermúdez Arboleda/ ADMIN-GRUCO
Revisado por: MY. Luis David Rodríguez Hernández / SUBCO-ADMIN
Revisado por MY. Dayana Marcela Torres Mosquera/ COMAN-ASJUR
Fecha elaboración: 28/08/2023
Ubicación: \Mis documentos-Contratos

Avenida Francisco Newball No 5 – 34 B Piso 3
Teléfono(s) 5123850
desap.gruco-jef@policia.gov.co

CONTECOL INGENIERIA
CONTROL Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS

PROPUESTA ECONÓMICA

San Andrés, 18 de agosto de 2023.

Señores
POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Ciudad

REF: PROCESO DE CONTRACCIÓN PN DESAP MIC 052 2023

El suscrito Wildreson Florentino Forero Pulistar, obrando en nombre y representación de Control y Tecnologia de Colombia S.A.S., de conformidad con lo establecido en la presente invitación del presente proceso de Contratación, adelantado por LA POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes y/o servicios correspondientes que se relacionan en el Formulario 4 de la invitación del actual proceso de contratación, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de acuerdo a la siguiente relación:

PROPUESTA ECONÓMICA

ÍTEM		MENOR VALOR UNITARIO COTIZADO	VALOR OFERTADO
1	TERMOHIGRÓMETRO	$1.700.000,00	$1.400.000,00
	VALOR TOTAL	$1.700.000,00	$1.400.000,00

Atentamente,

Wildreson Florentino Forero Pulistar
Representante Legal
Cedula de Ciudadanía: 1.006.846.016 de Bogotá
Control y Tecnología de Colombia S.A.S.
NIT 901291609-0
Carrera 40 A No. 10 – 65 Sur
6015312027 – 3185803877

CONTECOL INGENIERIA
CONTROL Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las_especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ADQUISICIÓN DE 1 TERMOHIGROMETROS PARA LA SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA – 2023.			
ITEM	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS TERMOHIGROMETRO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Marca: TESTO	X	
2	Modelo: 608-H1	X	
3	Equipo de monitorización continua de temperatura y humedad relativa en interiores que debe: • Permitir la visualización permanente de temperatura y humedad relativa. • Permitir establecer valores ideales mínimos y máximos de temperatura y humedad, así como identificador de alarma o cuando se sobrepasen estos límites. • Contar con mecanismo que permita la ubicación del equipo colgado a la pared.	X	
DATOS TÉCNICO			
TEMPERATURA			
4	Sensor NTC	X	
5	Rango de medición (0 …. + 50°C)	X	

Control y Tecnología de Colombia S.A.S – CONTECOL INGENIERIA
Carrera 40 A No. 10 – 65 Sur Oficina 101
Tel: 6015312027 - 3144363162
Email: ventas@contecol.com

CONTECOL INGENIERIA
CONTROL Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS

06	Resolución en la medición (mínimo 0.1°C)	X	
07	Exactitud en la medición (mínimo ±0.5 °C dentro del rango de medición)	X	
HUMEDAD RELATIVA			
08	Rango de medición (+10 ... +95 % HR)	X	
09	Resolución en la medición: mínimo 0.1 %HR	X	
10	Exactitud en la medición: mínimo ±3 %HR dentro del rango de medición	X	
11	Intervalo de medición: mínimo 1 minuto	X	
12	Batería: Que garantice mínimo un (1) año de operación	X	

Atentamente,

Wildreson Florentino Forero Pulistar
Representante Legal
Cedula de Ciudadanía: 1.006.846.016 de Bogotá
Control y Tecnología de Colombia S.A.S.
NIT 901291609-0
Carrera 40 A No. 10 – 65 Sur
6015312027 – 3185803877
Bogotá D.C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.006.846.016
FORERO PULISTAR
APELLIDOS
WILDRESON FLORENTINO
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1995
PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-DIC-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1506150-00634767-M-1006846016-20140110
0036514577A 1
40146520

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 14/06/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONTROL Y TECNOLOGIA DE COLOMB** con **NIT 901.291.609-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 484900026655

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2023 Hora: 16:33:00
Recibo No. AB23452585
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23452585CE615

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CONTROL Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA S.A.S
Sigla:	CONTECOL INGENIERIA
Nit:	901291609 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03123253
Fecha de matrícula:	6 de junio de 2019
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	22 de marzo de 2023
Grupo NIIF:	Grupo III.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario CONTROL Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA S.A.S realizó la renovación en la fecha: 22 de marzo de 2023.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 3.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 40 A # 10- 65 Sur Apto 101
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	ventas@contecol.com
Teléfono comercial 1:	3185803877
Teléfono comercial 2:	3114841287
Teléfono comercial 3:	3144363162

Dirección para notificación judicial:	Cra 40 A # 10- 65 Sur Apto 101
Municipio:	Bogotá D.C.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2023 Hora: 16:33:00
Recibo No. AB23452585
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23452585CE615

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación:	ventas@contecol.com
Teléfono para notificación 1:	3185803877
Teléfono para notificación 2:	3114841287
Teléfono para notificación 3:	3144363162

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de mayo de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2019, con el No. 02473871 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONTROL Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, fabricación de hornos, hogares y quemadores industriales, mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2023 Hora: 16:33:00
Recibo No. AB23452585
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23452585CE615

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $50.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $50.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $50.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, denominado Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2023 Hora: 16:33:00
Recibo No. AB23452585
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23452585CE615

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

celebrados por el Representante Legal Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 30 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2019 con el No. 02473871 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Wildreson Florentino Forero Pulistar	C.C. No. 000001006846016

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 1 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02806980 del 24 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 3 del 1 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02878921 del 13 de septiembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2023 Hora: 16:33:00
Recibo No. AB23452585
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23452585CE615

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3312
Actividad secundaria Código CIIU: 2815
Otras actividades Código CIIU: 3314, 8551

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 124.003.820
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de marzo de 2023. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2023 Hora: 16:33:00
Recibo No. AB23452585
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23452585CE615

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14900827054

(415)7707212489984(8020) 000001490082705 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 1 6 0 9	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONTROL Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CONTECOL INGENIERIA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 40 A 10 65 SUR AP 101

42. Correo electrónico ventas@contecol.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 5 3 1 2 0 2 7	3 1 4 4 3 6 3 1 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 1 9 0 5 3 0	2 8 1 5	2 0 1 9 0 5 3 0	3 3 1 4	8 5 5 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2023 - 03 - 06 / 11 : 06: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FORERO PULISTAR WILDRESON FLORENTINO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900827054

(415)7707212489984(8020) 000001490082705 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 1 6 0 9	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2
73. Fecha	2 0 1 9 0 5 3 0	2 0 2 2 0 3 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 6 0 6	2 0 2 2 0 3 2 4
77. No. Matrícula mercantil	0 3 1 2 3 2 5 3	0 3 1 2 3 2 5 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 5 3 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 9 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900827054

(415)7707212489984(8020) 000001490082705 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 1 6 0 9	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 5 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 6 8 4 6 0 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FORERO	PULISTAR	WILDRESON	FLORENTINO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO